



Diócesis de Segovia

DELEGACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado sobre la investigación interna del Cabildo Catedral de Segovia

Segovia, 16 de septiembre de 2025. La Diócesis de Segovia y el Cabildo Catedral han concluido la investigación interna iniciada el pasado mes de julio tras la publicación de diversas acusaciones en diferentes medios de comunicación sobre una supuesta labor administrativa delictiva del Sr. Deán de la Catedral. Dicha investigación, llevada a cabo a través del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal, concluye con un resultado manifiesto: no se han hallado conductas delictivas ni infracciones graves ni personales, por parte del Sr. Deán, ni institucionales. El informe resolutivo destaca tanto el trato correcto a los trabajadores como la adecuada gestión de los fondos, así como la puesta en marcha de medidas para reforzar la transparencia.

De esta manera, el informe final determina que no se han encontrado conductas de carácter delictivo, ni infracciones graves en la gestión del Cabildo, ni en el proceder de sus responsables. Asimismo, se constata que el trato a los trabajadores ha sido siempre correcto, profesional y respetuoso. Además, queda evidenciado que todos los fondos revisados han sido debidamente contabilizados y destinados a fines propios de la Iglesia.

La investigación ha identificado aspectos formales objeto de mejora en algunos procedimientos internos, para los que ya se han propuesto medidas correctivas en aras de reforzar tanto la transparencia como la buena administración de Diócesis y Cabildo.

Cabe señalar que el proceso, dirigido por el Órgano de Cumplimiento Normativo, se ha desarrollado con total independencia e imparcialidad, incorporando tanto entrevistas a los empleados como revisiones documentales exhaustivas.

Por último, la Diócesis de Segovia y el Cabildo Catedral reafirman su compromiso con la ética, la legalidad y la transparencia, agradeciendo siempre el respaldo recibido por parte de trabajadores, colaboradores y fieles.



Diócesis de Segovia

DELEGACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Sistema de Cumplimiento Normativo Penal

El Sistema de Cumplimiento Normativo Penal de la Diócesis de Segovia y del Cabildo Catedral es un mecanismo independiente y autónomo, diseñado para garantizar el cumplimiento de las normativas legales y éticas aplicables a todas las actividades de la institución. Este sistema opera de manera autónoma y cuenta con un Canal Ético de denuncias, a través del cual cualquier irregularidad o conducta sospechosa puede ser informada de manera confidencial y segura. Dicho sistema está gestionado por profesionales independientes, ajenos a cualquier influencia que pudiera comprometer la objetividad de sus actuaciones.

El Sistema de Cumplimiento Normativo Penal ha sido esencial para llevar a cabo la presente investigación, asegurando que el proceso se haya realizado con la máxima transparencia, imparcialidad y respeto por los derechos de todas las partes involucradas.